

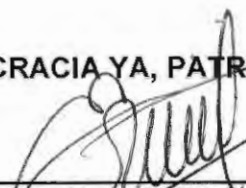


**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

En la ciudad de México Distrito, siendo las 16:30 horas del día 20 de agosto de 2015, con fundamento en los 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral emite el **“ACUERDO ACU-CECEN/08/465/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2015.”**


Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

**“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”**

  
ERICKA MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA

Partido de la Revolución Democrática

  
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA

  
RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA

  
SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO  
COMISIONADO

  
FABIÁN CALOCA MENDOZA  
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/08/465/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VII CONSEJO ESTATAL A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO VEINTITRÉS DE AGOSTO DE 2015.”

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones y Consultas y;

### CONSIDERANDO

- 1 Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
- 2 Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- 3 Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día veinte de junio de dos mil catorce, se aprobaron los “LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LOS DIRIGENTES O DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y DIRECTO DE SUS MILITANTES”.



4 Que en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día dos de julio de dos mil catorce, se aprobó el Acuerdo mediante el cual "... SE DICTAMINA LA POSIBILIDAD MATERIAL PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN NACIONAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL, CONSEJOS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA TALES EFECTOS."

5 En razón de que el Instituto Nacional Electoral será el órgano encargado de llevar a cabo la elección para la renovación de los órganos de representación del Partido, se hace necesario hacer ajustes a la Convocatoria emitida por este Consejo Nacional en su sesión extraordinaria llevada a cabo el día cuatro de abril del año en curso, lo anterior para estar en posibilidades de cumplir con los requerimientos realizados por el Instituto Nacional Electoral y que se encuentran contenidos en el Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Partido de la Revolución Democrática con motivo de la elección de los órganos de representación de este Instituto Político.

6 Que de conformidad con lo establecido en el acuerdo citado en el punto inmediato anterior fue emitido el "CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO Y COMPARECIENDO COMO TESTIGO EL DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y POR OTRA PARTE, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTIDO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Y ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE NACIONAL Y SECRETARIO GENERAL NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS".

7 Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Municipales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.

8 En fecha 19 de septiembre del 2014 fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos por parte del Instituto Nacional Electoral a este instituto político.



9 Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.

10 Que en fecha 31 de Octubre de 2014 este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU-CE-CEN/10/53/2014 DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE HIDALGO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN.

11 Que en fecha 17 de octubre del presente año, se emitió acuerdo "ACU-CECEN/10/13/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (HOY COMISION NACIONAL JURISDICCIONAL)," acuerdo mediante el cual se realizan las asignaciones de consejeros nacionales.

12 Que en fecha 21 de octubre de 2014 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/29/2014, , DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E





INTEGRANTES DE LOS COMITES EJECUTIVOS DE LOS AMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO QUINTANA ROO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALIA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN”

13 Que en fecha 19 de agosto del año en curso, ingreso mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que le correspondió el número de folio 3462, escrito signado por tres de los integrantes de la Mesa Directiva del VII Consejo Estatal del Estado de Quintana Roo, escrito mediante el cual nos remiten “Convocatoria a Sesión Extraordinaria a celebrarse en el Hotel Plaza Caribe, ubicado en Avenida Tulum con Uxmal de la Sm 23, lote 19 calle Pino, en esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, el día 23 de agosto del año 2015, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria.”

14 Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como la obligación de emitir las listas para observaciones y posteriormente la lista final de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal con carácter Electivo en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se emite la Lista para Observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Quintana Roo para la celebración del Pleno Extraordinario a celebrarse el próximo domingo veintitrés de agosto de 2015, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria sesenta minutos después, quedando como a continuación se describe:



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/08/465/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	1	AGUILAR OSORIO JORGE CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
2	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	2	LAZARO ARIAS ERENDIRA	MUJER	NO APLICA
3	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	3	BE CHUC ROMUALDO	HOMBRE	NO APLICA
4	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	4	VALENZUELA VIZCARRA MANUELA VICTORIA	MUJER	NO APLICA
5	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	5	LARA ESPINOZA JULIO CESAR	HOMBRE	JOVEN
6	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	6	SALDAÑA MARTINEZ HAYDE CRISTINA	MUJER	NO APLICA
7	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	25	ELIAS ESCOBAR EBERARDO	HOMBRE	NO APLICA
8	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	32	GABOA TAMAY DENISSE ANAHI	MUJER	JOVEN
9	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	27	MORENO GAFFARE MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
10	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	22	VARGAS SAUCEDO ESTEFANY MIRELY	MUJER	JOVEN
11	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	11	PECH RIVERO JOSE RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
12	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	24	JIMENEZ SALAYA ELSA VIVIANA	MUJER	NO APLICA
13	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	13	CERVERA VALDEZ GENER HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
14	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	28	EROSA PUC MARIA FELICIANA	MUJER	NO APLICA
15	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	15	PUC CAHUM BALBINO	HOMBRE	NO APLICA
16	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	16	HAU MORALES REYNA ANITA	MUJER	NO APLICA
17	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	23	CHSABLE RUIZ LUIS QUERUBIN	HOMBRE	NO APLICA
18	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	18	PEREZ VAZQUEZ CRISTELL	MUJER	NO APLICA
19	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	19	MOO MOO FLORIBERTO DE JESUS	HOMBRE	JOVEN
20	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	26	SANCHEZ VELEZ ROCIO	MUJER	JOVEN
21	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / JR	21	CHABLE RUIZ LUIS QUERUBIN	HOMBRE	NO APLICA
22	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	1	RAMOS HERNANDEZ VLADIMIR EMILIANO	HOMBRE	NO APLICA
23	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	2	MATIAS BRAVATA IZAMAR	MUJER	JOVEN
24	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	35	ARRIAGA VELAZQUEZ LIBNI JORGITO	HOMBRE	NO APLICA
25	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	4	RUIZ MENA MILDRE MARTHA	MUJER	NO APLICA
26	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	5	CHE MOO SANTOS VITOLIANO	HOMBRE	NO APLICA
27	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	6	HERNANDEZ AYALA ANA MARIA DE LA LUZ	MUJER	NO APLICA



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/08/465/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
28	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	7	TUN PAT JAVIER	HOMBRE	INDIGENA
29	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	22	UC POOL BRENDA AURORA	MUJER	JOVEN
30	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	9	RAMOS HERNANDEZ ALZAYACATL SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
31	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	10	AVILA CONTRERAS CANDITA	MUJER	NO APLICA
32	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	11	VIZCAINO YANG JOSE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
33	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	12	GRANIEL MEDINA MAYRA SUGEY	MUJER	NO APLICA
34	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	13	PEREZ RAMIREZ HUGO DAVID	HOMBRE	JOVEN
35	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	16	LEYVA GARCIA MA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
36	QUINTANA ROO	DIRECTA	FNS	25	CANTORAL GOMEZ JORGE LUIS	HOMBRE	NO APLICA
37	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	1	PERAZA TAMAYO ROGER ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
38	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	30	CHAN PECH GENY NOEMI	MUJER	JOVEN
39	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	3	CASTILLO AGUILAR ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
40	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	4	OJEDA SOLIS LEYDI ARACELY	MUJER	NO APLICA
41	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	5	VARGAS LEZAMA JESUS HERNAN	HOMBRE	NO APLICA
42	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	24	BAUTISTA BASTO CRISTINA NOEMI	MUJER	NO APLICA
43	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	31	MARTINEZ MACIAS ERIK	HOMBRE	NO APLICA
44	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	8	ARELLANO TORREZ ERENDIRA	MUJER	NO APLICA
45	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	9	TRIAI GARCIA RAUL HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
46	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	10	KU LORIA CANDITA DEL ROSIO	MUJER	NO APLICA
47	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	11	CHAN PECH HERBERTH MANUEL	HOMBRE	JOVEN
48	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / UNI	12	LOPEZ PEREZ MARIA DE LOURDES	MUJER	NO APLICA
49	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	13	ORTIZ LOO LILIANA	MUJER	NO APLICA
50	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	16	CHAVEZ VARGAS J MATILDE	HOMBRE	NO APLICA
51	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	3	PINEDA SANTANA VERONICA	MUJER	NO APLICA
52	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	14	VENTRE SIFRI ALONSO ERNESTO	HOMBRE	NO APLICA
53	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	5	VENTRE OLIVARES CAROLINA	MUJER	JOVEN



# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/08/465/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
54	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	20	ZAPATA PUGA JORGE ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
55	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	7	ALARCON MUJICA LETICIA	MUJER	NO APLICA
56	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	18	GONZALEZ SILVA HECTOR GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
57	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	9	ALMEIDA CETINA ANNY BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
58	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	32	MORALES AMORES ENOC	HOMBRE	JOVEN
59	QUINTANA ROO	DIRECTA	IDN	11	RAYA ALVARADO ANA PATRICIA	MUJER	JOVEN
60	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	9	SANCHEZ EUAN BETY MARGARITA	MUJER	JOVEN
61	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	2	MECKLER AGUILERA JOSE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
62	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	3	QUIJADA COLLI KARINA	MUJER	JOVEN
63	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	4	RIVERO PECH JORGE FILIBERTO	HOMBRE	NO APLICA
64	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	5	TUN CHAN TERESA	MUJER	NO APLICA
65	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	6	RAMIREZ RAZO LUIS MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
66	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	7	CAMEJO ALAMILLA EDNA LUZ	MUJER	NO APLICA
67	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	8	VELAZQUEZ LEMUS OSCAR ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
68	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	9	SANCHEZ EUAN BETY MARGARITA	MUJER	JOVEN
69	QUINTANA ROO	DIRECTA	ADN / ADN1	10	ROMERO RODRIGUEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
70	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	1	ESQUIVEL LEMUS RAFAEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
71	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	2	ARANA Y ESQUIVEL LIGIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
72	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	3	GONZALEZ YAM ANGEL GABRIEL	HOMBRE	NO APLICA
73	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	4	REYES COLLI MIGDALIA IDAI	MUJER	JOVEN
74	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	5	CHIMAL OJEDA DANIEL ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
75	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	6	MIJANGOS GOMEZ JANET	MUJER	NO APLICA
76	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	7	TUN CHI FAVIO ELADIO	HOMBRE	NO APLICA
77	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FUI	8	ESQUIVEL LEMUS LAURA CRISTABEL	MUJER	NO APLICA





# Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/08/465/2015

CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
78	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	11	POOT KAUIL FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
79	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	2	BERISTAIN NAVARRETE LAURA ESTHER	MUJER	NO APLICA
80	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	3	BERISTAIN NAVARRETE JUAN CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
81	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	4	ROBLES MIRANDA KARLA	MUJER	NO APLICA
82	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	5	ROSALES MANDUJANO CARLOS ANDRES	HOMBRE	JOVEN
83	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / UNA LUZ	6	ECATL MEMEHUA VERONICA	MUJER	NO APLICA
84	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FIP	1	ROJAS LOPEZ LEOBARDO	HOMBRE	NO APLICA
85	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FIP	2	MARTINEZ BARDALES ELIZABETH DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
86	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FIP	3	ESCALANTE CERVERA RAMON HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
87	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FIP	4	CANCHE RUIZ DALIA ROSALBA	MUJER	NO APLICA
88	QUINTANA ROO	DIRECTA	CI / FIP	5	TORRES YAH EMMANUEL	HOMBRE	JOVEN
89	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / NI QUINTANA ROO	1	MUÑOZ GOMEZ ORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
90	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / NI QUINTANA ROO	2	ESPAÑA KUK FIDELIA RAQUEL	MUJER	NO APLICA
91	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / NI QUINTANA ROO	3	CANTO HAU LINO ARTEMIO	HOMBRE	NO APLICA
92	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / NI QUINTANA ROO	12	ORTEGA CALDERON MARIA FERNANDA	MUJER	NO APLICA
93	QUINTANA ROO	DIRECTA	NI / NI QUINTANA ROO	5	MORA VALLEJO FRANCISCO GERARDO	HOMBRE	NO APLICA
94	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / DS	5	MENDEZ MATEO GERALDINA ITZEL	MUJER	JOVEN
95	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / DS	2	GUERRA CANALES ISRAEL	HOMBRE	NO APLICA
96	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / DS	3	POOL PECH KAROLL MARIBEL	MUJER	NO APLICA
97	QUINTANA ROO	DIRECTA	PD / DS	4	AKE MAY ANGEL AZAEL	HOMBRE	JOVEN
98	QUINTANA ROO	DIRECTA	MP / MP1	13	MATEO SILVA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
99	QUINTANA ROO	DIRECTA	MP / MP1	2	POLANCO DOMINGUEZ CARMINA AZUCENA	MUJER	JOVEN
100	QUINTANA ROO	DIRECTA			DESIERTO		
101	QUINTANA ROO	CJ NAL LISTA ADICIONAL	CI	1	VARGAS RAMIREZ ZAC MUKUY ARACELY	MUJER	NO APLICA
102	QUINTANA ROO	CJ NAL LISTA ADICIONAL	PD	10	POOL PECH ISaura IVANOVA	MUJER	NO APLICA
103	QUINTANA	DIPUTADO FEDERAL	ADN	N/A	SALDAÑA FRAIRE GRACIELA	MUJER	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
	ROO						
104	QUINTANA ROO	EXPTE EST	N/A	N/A	CONTRERAS CASTILLO TOMAS	HOMBRE	NO APLICA
105	QUINTANA ROO	EXPTE EST	N/A	N/A	LARA MARTINEZ JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
106	QUINTANA ROO	EXPTE EST	N/A	N/A	RAMOS HERNANDEZ ALEJANDRO J	HOMBRE	NO APLICA
107	QUINTANA ROO	PTE CEE	N/A	N/A	RAMOS HERNANDEZ EMILIANO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
108	QUINTANA ROO	SRIO GRAL	N/A	N/A	MORALES VALLEJO GERARDO FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
109	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ESQUIVEL LEMUS RAFAEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
110	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	PERAZA TAMAYO ROGER ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
111	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	FLOTA CASTILLO JORGE ANDRES	HOMBRE	NO APLICA
112	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	JURADO VAZQUEZ ROSELY	MUJER	NO APLICA
113	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ESTRADA PEÑA JAQUELINE	MUJER	NO APLICA
114	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BUSTOS ORTIZ ERICK NOE	HOMBRE	JOVENES
115	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ROJAS LOPEZ MARCELA	MUJER	NO APLICA
116	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	ARANA Y ESQUIVEL LIGIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
117	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	BOJORQUEZ MACKAY ANTON AUGUSTO	HOMBRE	NO APLICA
118	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	CRUZ GONZALEZ ESQUIVEL	HOMBRE	NO APLICA
119	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	SILVA MACIP NESLIE REBECA	MUJER	NO APLICA
120	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	VARGAS SAUCEDO ALMA LILIA	MUJER	NO APLICA



CONSEC	ESTADO	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
121	QUINTANA ROO	INTEGRANTE CEE	N/A	N/A	DIEGO ALARCON SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
122	QUINTANA ROO	PTE CEM BENITO JUAREZ	N/A	N/A	ARGUELLEZ GONZALEZ DAVID ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
123	QUINTANA ROO	PTE CEM SOLIDARIDAD	N/A	N/A	CARDENAS NAJERA ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
124	QUINTANA ROO	PTE CEM JOSE MA MORELOS	N/A	N/A	DIAZ SELEM VICTOR JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
125	QUINTANA ROO	PTE CEM FELIPE CARRILLO PUERTO	N/A	N/A	CENTENO HIDALGO CRUZ	HOMBRE	NO APLICA
126	QUINTANA ROO	PTE CEM TULUM	N/A	N/A	RODRIGUEZ LUNA RAUL ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
127	QUINTANA ROO	PTE CEM OTHON P BLANCO	N/A	N/A	YAH EMMANUEL TORRES	HOMBRE	NO APLICA
128	QUINTANA ROO	PTE CEM COZUMEL	N/A	N/A	ESCALANTE CERVERA RAMON HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
129	QUINTANA ROO	PTE CEM BACALAR	N/A	N/A	DELA CRUZ JOSE ANTONIO AGUILAR	HOMBRE	NO APLICA
130	QUINTANA ROO	PTE CEM ISLA MUJERES	N/A	N/A	AGUILAR OSORIO JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
104	QUINTANA ROO	EXPTE EST	ADN				

**SEGUNDO.-SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE LAS 16:30 HORAS DEL 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y HASTA LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

**Notifíquese.-** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su modificación, rectificación y/o aprobación.



**Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Quintana Roo, para los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-.....** En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales a que haya a lugar.

México, Distrito Federal, a 20 de agosto de 2015.

**“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”**

**ERICKA MORENO MARTÍNEZ  
PRESIDENTA**

**ELIZABETH PÉREZ VALDEZ  
COMISIONADA**

**RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN  
COMISIONADA**

**SERGIO ANTONIO OVIÉDO JURADO  
COMISIONADO**

**FABIÁN CALOCA MENDOZA  
COMISIONADO**